I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/002086 / 2011

Cerrillos, 25 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6448/2011; el Memorándum N°600/1205/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°1100/1521/2011 de la Dirección de Control; el Certificado N°063/2011 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Pública denominada **"PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA HIDRAÚLICO PISCINAS PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS"**, cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día 26 de octubre de 2011, a través del sitio www.mercadopublico.cl

3. La visita a terreno (optativa), será el día 28 de octubre de 2011, a las 13:00 hrs., partiendo desde la Secretaria Comunal de Planificación, ubicada en Piloto Lazo N°120, Cerrillos.

4. La recepción de Consultas se hará el día 26 de octubre de 2011 y hasta el día 4 de noviembre de 2011, a las 12:00 hrs., a través del sitio www.mercadopublico.cl

5. La Entrega de Aclaraciones será el día 08 de noviembre de 2011, a través del sitio www.mercadopublico.cl

6. La recepción de Antecedentes (boleta de garantía de seriedad de la oferta) será el día 11 de noviembre de 2011, de 9:00 a 11:55 hrs., en la Secretaria Comunal de Planificación, ubicado en Piloto Lazo N°120, Cerrillos.

7. El Cierre de la Licitación será el día 11 de noviembre de 2011, a las 12:00 hrs.

8. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica se hará el 11 de noviembre de 2011, a las 12:05 hrs. a través del sitio www.mercadopublico.cl

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 002086 2011

9. La Comisión de Apertura Administrativa y Evaluadora de la propuesta estará presidida por el Secretario Comunal de Planificación e integrada por el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Jurídica, el Director de Obras Municipales y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

10. El Inspector Técnico (I.T.O.) será designado por el Director de Obras Municipales.

11. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.31.01.002.007. "Estudio Sistema Hidráulico Piscina Parque Mayor" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

ITINERARIO

PROPUESTA PÚBLICA

PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA HIDRÁULICO PISCINAS PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS

PUBLICACIÓN	**Miércoles 26 de Octubre de 2011,** a través del Portal www.mercadopublico.cl.
VISITA A TERRENO (Optativa)	**Viernes 28 de Octubre de 2011,** a las **13:00** horas; partiendo de oficinas de Secplan, ubicada en Piloto Lazo N°120, Cerrillos. (asistencia optativa)
RECEPCIÓN DE CONSULTAS	Desde el día **miércoles 26 de Octubre**, hasta el día **Viernes 04 de Noviembre de 2011**, a las **12:00** horas a través del Portal www.mercadopublico.cl.
ENTREGA DE ACLARACIONES	**Martes 08 de Noviembre de 2011**, a través del www.mercadopublico.cl
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES (Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta)	**Viernes 11 de Noviembre de 2011, de 9:00 a 11:55** horas, en oficinas de Secplan, ubicada en Piloto Lazo N°120, Cerrillos.
CIERRE DE LA LICITACIÓN	**Viernes 11 de Noviembre de 2011**, a las **12:00** horas.
APERTURA ADMINISTRATIVA TECNICA ECONÓMICA	**Viernes 11 de Noviembre**, a las **12:05** horas. A través del Portal www.mercadopublico.cl.
ADJUDICACIÓN	**Miércoles 16 de Noviembre de 2011**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.
FIRMA DEL CONTRATO	**Lunes 21 de Noviembre de 2011**
INICIO DEL SERVICIO	**Martes 22 de Noviembre de 2011**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

BASES ADMINISTRATIVAS

TERMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA HIDRÁULICO PISCINAS PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS

I.- MANDANTE.

I. Municipalidad de Cerrillos.

II. UBICACIÓN

Avda. Aeropuerto Nº 7801, Parque San Luis Orione.

III. ESTUDIOS REQUERIDOS

Comprende el reestudio del sistema hidráulico del Complejo de Piscinas de Parque San Luis Orione de Cerrillos, que comprende las siguientes piscinas:

1 .- Piscina cubierta temperada.

- Piscina temperada semiolímpica 16m x 25m, 700 m3.

2 .- Piscinas Lúdicas:

- Piscina 1.- ø 16 m., 280 m3 +-
- Piscina 2 .- ø 9 m., 75 m3 +-
- Piscina 3 .- ø 6 m., 11 m3 +-
- Piscina 4 .- 16m. x 16m., 460 m3 +-

El reestudio se realizará sobre la base de proyecto anterior, ejecutado en piscina temperada y por ejecutar en piscinas lúdicas.
Se deberá proponer diseño óptimo actualizado a la tecnología y normas vigentes.
El proyecto propuesto debe obtener la autorización de funcionamiento de piscina pública en SESMA.

IV. PARTICIPANTES.

Podrá participar todo profesional **proyectista** con especialidad proyectos de **sistemas hidráulicos para piscinas.**

V. REQUISITOS.

El profesional responsable de los estudios solicitados, deberá poseer titulo de Constructor Civil, Ingeniero Civil, Arquitecto, Proyectista Instalador con Inscripción en la Superintendencia de Servicios Sanitarios con experiencia en el diseño de piscinas.

VI. ENTREGA DE LOS ESTUDIOS.

Los estudios solicitados deberán contener:

1. **Planos** de tendidos hidráulicos con diámetros de cañerías, en escala a definir por el proponente (preferentemente 1:50 – 1:20), debiendo ser estas las adecuadas, permitiendo su correcta y clara lectura. Estos serán entregados en forma digital (**autocad 2004 o superior**) y tres copias en papel bond.
   - Planos generales
   - Plano de detalles.

2. **Memoria de Cálculo**. Entregada en forma digital y una copia en formato papel.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. **Especificaciones Técnicas**. De equipos y accesorios. Entregados en forma digital y 3 copias en formato papel.

4. **Itemizado** de todos los elementos que se debe considerar en su ejecución.

5. **Presupuesto** oficial detallado.

VII. PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes solicitados en el pto. V, deberán ser presentados conjuntamente con su oferta.

VIII. OFERTA ECONOMICA.

La oferta económica solo se hará a través del Portal Chilecompra.

IX. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El contrato será redactado por la Dirección Jurídica Municipal, y sobre la base de estos términos de referencias. Al momento de la firma de este, el proponente deberá hacer entrega de una Boleta Bancaria o Vale Vista que garantice el fiel cumplimiento del contrato, esta será por $ 50.000, a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos y tendrá una vigencia no inferior a 90 días corridos más que la fecha de apertura de la presente licitación.

X. RESTITUCIÓN DE LAS GARANTIAS.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá ser restituida una vez que la Inspección Técnica de su VºBº a los estudios presentados.
Esta garantía se restituirá por el Tesorero Municipal, previo aviso de la Secretaria Municipal.

XI. PLAZO DE EJECUCION DE LOS ESTUDIOS.

El proponente contará con un plazo máximo de 30 días corridos para la elaboración de los estudios solicitados, estos contados a partir de la fecha de firma del contrato.

XII. ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR EL MANDANTE.

1. Proyecto de Arquitectura, esc. 1:50
2. Proyecto de agua y alcantarillado.
3. Detalles
4. Especificaciones Técnicas de Arquitectura

Estos serán entregados en formato digital.

XIII. VISITA A TERRENO.

Los oferentes interesados podrán asistir a una visita a terreno de carácter **no obligatoria**, la fecha y hora de esta serán indicadas en el Itinerario.

XIV. VISITA DE OBRA.

El proponente deberá considerar al menos 2 visitas a obra, durante la ejecución de la misma. Valor considerado dentro de la oferta, no siendo necesario presentarlo por separado

XV. INSPECCIÓN TÉCNICA.

La Inspección Técnica del Estudio y la recepción de este estará a cargo de SECPLAN, a contar de la fecha de recepción habrá un plazo no superior a diez días hábiles, para proceder a su revisión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
2

XVI. PAGOS

Una vez revisados el estudio y este se encuentre sin observaciones, se solicitará el pago de la factura o boleta de honorarios del proponente. En caso de existir correcciones estos serán cargo del proponente y en forma conjunta con la Inspección Técnica fijarán un plazo de la nueva entrega. No existirán estados de pagos, los estudios serán cancelados de una vez el total contra facturación.

XVII. APERTURA DE LAS OFERTAS.

Esta se realizará electrónicamente, a través del Portal Chilecompra, y será en una etapa. Se hará a una apertura administrativa en la se procederá a revisar los antecedentes solicitados.

XVIII. EVALUACION.

El municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas y esto será de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Evaluación de Idoneidad Técnica.

- Antecedentes Académicos : 50%
  - i. Comprende la presentación de copia simple de - Título o documento que acredite el cumplimiento de requisito solicitado en el Pto. V
  - ii. Presentación de copia simple de Patente Profesional al día.

- Trayectoria Laboral : 50%
  - i. Comprende la presentación de currículum.

b) Evaluación Oferta:

- Precio : 90%
  - Corresponde al puntaje obtenido por ponderación de proporción directa según se indica:

$$\frac{\text{Precio de oferta más económica} \times 90}{\text{Precio de oferta en análisis}}$$

- Plazo Entrega : 10%
  - Corresponde al puntaje obtenido por ponderación de proporción directa según se indica:

$$\frac{\text{Menor plazo ofertado} \times 10}{\text{Plazo ofertado en análisis}}$$

XIX. CANCELACION DE ORDEN DE COMPRA.

La I. Municipalidad de Cerrillos, se reserva el derecho de cancelar la Orden de Compra al proponente, en caso de cualquier incumplimiento de lo estipulado en los presentes Términos de Referencia o en el contrato que emane de este. En tal caso podrá readjudicar al oferente que califico en segundo lugar, siempre que esta oferta este acorde a los intereses municipales.

XX. DOMICILIO.

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS